



POSITIVA
COMPAÑÍA DE SEGUROS



RECOMENDACIONES PRÁCTICAS DE BIOSEGURIDAD PARA EL REGRESO AL TRABAJO SERVICIOS DE FUNERARIAS



Positiva Prevención



Positiva Prevención



Positiva Prevención



@PositivaCol



El emprendimiento
es de todos

Minhacienda



RECOMENDACIONES GENERALES:

- ✓ Gozar de buena salud.
- ✓ Hidratarse frecuentemente.
- ✓ Cuando termine la jornada, retirar los Elementos de Protección Personal dejando de último el protector respiratorio tocando solamente los cauchos que lo sostienen en la cabeza, no tocar la parte del protector que estuvo en contacto con la boca o nariz.
- ✓ Desechar inmediatamente en una bolsa los EPP utilizados, pues al dejarlos sobre las superficies se convierten en focos de infección.
- ✓ Lavarse las manos con abundante agua y jabón por más de 30 segundos asegurándose de incluir las muñecas, las uñas y ante brazo.
- ✓ Al llegar a casa guardar las medidas de bioseguridad de ingreso para evitar contagiar a las personas que viven ahí también.
- ✓ Si se presentan síntomas o malestar general no presentarse a trabajar y avisar a la empresa, a la EPS y a la Secretaría de salud, llevar registro de la hora de las llamadas y quién brindó la atención así como las recomendaciones, seguirlas al pie de la letra.
Hacer limpieza con toallas desechables y en baños y áreas comunes como comedores y alojamientos por lo menos tres veces al día.

RECOMENDACIONES ESPECÍFICAS:

En el manejo de cadáveres con causa de muerte probable o confirmada por COVID 19 se deben tener en cuenta las siguientes disposiciones:

- ✓ Recibir de sus empleadores, o en caso de ser independiente, adquirir los vestidos o delantales, protección respiratoria, guantes, protección ocular, botas o zapatos cerrados para trabajo, y desinfectantes, de acuerdo con el grado de exposición y tareas realizadas por trabajadores.
- ✓ Recibir capacitación por parte de personal idóneo, sobre cómo utilizar Elementos de Protección Personal de manera segura, en la higiene necesaria (incluido el lavado de manos) antes, durante y después de las tareas de limpieza, y en el control de desechos.



deben separarse y lavarse con agua y jabón ordinario, o a máquina a 60–90 °C con detergente ordinario, y dejarse secar por completo.

- ✓ Los paños y demás material descartable empleado en el proceso deben ser desechados en doble bolsa, se deberá marcar, para lo cual se podrá emplear cinta aislante o de enmascarar de color blanco.
- ✓ El alistamiento del cadáver será realizado en el ámbito hospitalario del mismo sitio del deceso, y para ello, el personal de salud autorizado para la manipulación deberá contar con los Elementos de Protección Personal y seguir los procedimientos de bioseguridad.
- ✓ El personal del servicio funerario con el apoyo del prestador de servicios de salud realizará el proceso administrativo para el retiro del cadáver de las instalaciones de salud.
- ✓ El personal del servicio funerario se encarga de delimitar el área externa para el retiro de cadáver, conforme a los protocolos definidos por el prestador de servicios de salud; lo cual se hará a través de la ruta interna definida en el menor tiempo posible, aislando la zona de transeúntes o personal no relacionado al alistamiento y traslado del cadáver.

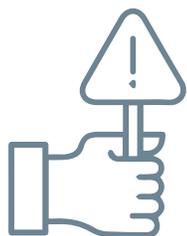
Para el alistamiento del cadáver, se seguirán los siguientes pasos:

- ✓ Cubrir todos los orificios naturales con algodón impregnado de solución desinfectante. El cadáver se deberá envolver en su totalidad sin retirar catéteres, sondas o tubos que puedan contener los fluidos del cadáver, en tela anti fluido o sábana.
- ✓ Luego se pasa el cadáver a la primera bolsa para traslado, con la sábana o tela anti fluido que cubre la cama donde fue atendido el paciente.
- ✓ Una vez que se ha colocado el cadáver en la primera bolsa para traslado, se debe rociar con desinfectante el interior de la bolsa previo al cierre de esta. Igualmente, tras el cierre de la bolsa, se debe desinfectar su exterior; se coloca la primera bolsa debidamente cerrada dentro de la segunda, se cierra y se repite el rociado con desinfectante.
- ✓ Culminado este proceso, se deben desinfectar los guantes exteriores usados, con alcohol isopropílico al 70%.
- ✓ Después del alistamiento del cadáver, el personal de salud informará al servicio fúnebre y trasladará el cuerpo a la morgue o depósito de cadáveres donde será entregado al



personal del servicio funerario.

- ✓ El cadáver se trasladará en el vehículo fúnebre de uso exclusivo para tal fin, utilizando la ruta más corta y rápida hacia el cementerio o servicio crematorio, donde hará la entrega del cuerpo a los responsables del servicio. La comunicación del riesgo deberá mantenerse y ser informada por parte del operador funerario que realiza el transporte al cementerio para que el personal adopte las medidas necesarias en el alistamiento, logística y adecuación para la recepción, la cremación o inhumación del cadáver según corresponda.
- ✓ Cabina de conductor y compartimiento de carga de cadáveres separados y aislados entre sí.
- ✓ Pisos, paredes y techos del compartimiento de carga deberán ser en material higiénico sanitario liso, no poroso, no absorbente, sin fisuras que permitan su fácil limpieza y desinfección; con uniones entre piso-paredes, techos curvos para que faciliten la limpieza y desinfección.
- ✓ Plataforma en material higiénico sanitario que permita el fácil desplazamiento del cadáver en el compartimiento de cadáveres.
- ✓ Sistema de anclaje que sujete el cadáver e impida su movimiento durante el traslado.
- ✓ Compartimiento de carga con iluminación suficiente para el desarrollo de la actividad y en caso de emergencia.
- ✓ Kits antiderrames en caso de que ocurra uno a causa del traslado inicial de cadáveres.
- ✓ Camilla porta cadáveres.
- ✓ Recipiente de material impermeable, liviano, resistente, de fácil limpieza y desinfección, dotado de bolsa plástica para el depósito de residuos biológicos-infecciosos que se puedan generar a causa del traslado de cadáveres.
- ✓ La disposición final del cadáver será preferiblemente mediante cremación.
- ✓ Cuando no se cuente con este tipo de instalaciones en el territorio donde ocurrió el deceso, se practicará la inhumación en sepultura o bóveda. En todo caso, el alistamiento del cadáver se realizará siempre en el lugar del deceso y no se permitirá el traslado hacia otra ciudad o municipio para su disposición final. En los casos que se requiera necropsia médico legal, se debe contar con la orden del fiscal del caso para la cremación.



- ✓ El personal operativo autorizado por parte del cementerio para la cremación o inhumación deberá contar con los EPP definidos en este documento, y las medidas adicionales de Seguridad y Salud en el Trabajo establecidas por el cementerio.

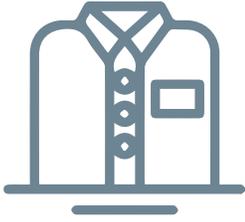
AL FINALIZAR LA OPERACIÓN:

- ✓ Todo el personal que interviene en el manejo, traslado y disposición final de los cadáveres asociados a la infección, deberán cumplir las normas de bioseguridad, el uso del EEP, de acuerdo con lo establecido en este protocolo. Especialmente, las técnicas de lavado de manos con agua y jabón después de la manipulación de los cuerpos. No se recomienda el lavado de manos con alcohol glicerinado o similar.
- ✓ Durante todo el proceso de manipulación se deben minimizar los procedimientos que generen aerosoles, restringiéndolos solo aquellos que sean necesarios en la preparación del cadáver para cremación o inhumación y en los procedimientos de necropsias.
- ✓ En cumplimiento del principio de precaución y teniendo en cuenta que se trata de un evento de interés en salud pública de importancia internacional de alta transmisibilidad e infectividad, queda restringida la realización de necropsias sanitarias, viscerotomías o similares, prácticas de embalsamamiento y tanatopraxia en casos con diagnóstico presuntivo o confirmado de infección por COVID 19. Se exceptúan los casos establecidos en el artículo 2.8.9.6 del Decreto 780 de 2016 donde será obligatoria la realización de Inspección técnica a cadáver antes de las necropsias medico legales
- ✓ Luego de la entrega del cadáver, se debe realizar inmediatamente el procedimiento de desinfección del vehículo y los elementos empleados para el traslado, de acuerdo con los procedimientos de bioseguridad definidos por el prestador de servicios funerarios.

AL LLEGAR A CASA

- ✓ Retirar los zapatos y lavar la suela con agua y jabón.
- ✓ Bañarse con abundante agua y jabón y cambiarse de ropa, antes de tener contacto con los miembros de la familia.
- ✓ Evitar saludarlos con beso, abrazo o darles la mano.
- ✓ Realizar el lavado de manos de acuerdo a los protocolos.

- ✓ Mantener separada la ropa de trabajo de las prendas personales y de la familia.



Consultar mayor información en nuestro sitio web posipedia.co y en las pág. oficiales del Ministerio de Salud y Protección social, Ministerio de Trabajo, Instituto Nacional de Salud, Organización Mundial de la Salud, Organización Panamericana de la salud. Entre otras

Fuente: circular externa conjunta no. 0000004 del 9 de abril de 2020 para: conductores y operadores de la cadena logística de transporte de carga terrestre y fluvial; MInsalud. Orientaciones para el manejo, traslado y disposición final de cadáveres por COVID-19.



Para más información y contenidos de Prevención Psicosocial y otros temas de interés en Covid 19 consulta los siguientes enlaces de contacto:

Para tele asistencia psicológica, ingresa a:



APP Conexión Positiva

Disponible para descargar en APP Store y Play Store

Si ya estás registrado, accede con tu usuario y contraseña. En el home encontrarás el ícono de Positivamente a tu lado

Si no estás registrado, sigue los pasos para crear tu usuario



En Posipedia: Nuestro Centro Virtual de Seguridad y Salud en el Trabajo (botón prevención de enfermedades respiratorias - CORONAVIRUS)

<https://portal.posipedia.co/>

En nuestras redes sociales



@PositivaPrevención



@PositivaPrevención



@PositivaPrevención



Positiva Colombia

www.positiva.gov.co



El emprendimiento es de todos

Minhacienda